



Modificación al Acuerdo de Entidad Ejecutora

Por y entre

FONDO DEL MILENIO II – FOMILENIO II

y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

e

INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

MODIFICACION AL ACUERDO DE LA ENTIDAD EJECUTORA

Esta primera Modificación al ACUERDO DE ENTIDAD EJECUTORA (este “*Acuerdo*”), de fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, es suscrito por y entre el FONDO DEL MILENIO II, una entidad autónoma y creada bajo las leyes de El Salvador (“*FOMILENIO II*”) y, el INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD, creado por Decreto Ejecutivo número 16 de fecha 26 de febrero de 1991, y su reforma de fecha 30 de enero de 2012 (la “*Entidad Ejecutora*”) y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, creado de acuerdo a Decreto Legislativo número 13 de fecha 27 de febrero de 1858. Se referirá a FOMILENIO II, el Ministerio de Educación y la Entidad Ejecutora en adelante individualmente como “*Parte*” y colectivamente como “*Partes*”.

ANTECEDENTES:

1. Que con fecha dos de septiembre de dos mil quince Las Partes suscribieron Acuerdo de Entidad Ejecutora con la finalidad de establecer una alianza operacional para apoyar la implementación del Programa específicamente la gestión de legalización de la propiedad de Centros Educativos a ser intervenidos por el Proyecto de Capital Humano de FOMILENIO II.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que de conformidad a lo establecido en el Anexo II del Acuerdo en la parte denominada “**Etapa de Legalización**”, se estableció que durante o al finalizar la “*Etapa de Diagnóstico*”, y previo evaluación satisfactoria de FOMILENIO II, se procedería a incorporar mediante un Anexo la “**Etapa de Legalización**”.
2. Que de conformidad al Acuerdo para la Ejecución del Programa en el Anexo 2, parte C, se establece la siguiente condición precedente: “*Antes del lanzamiento de cualquier paquete de licitación para las obras o la construcción de una escuela en el marco del Proyecto de Capital Humano, el Gobierno habrá resuelto cualquier*

problema relacionado con los títulos de propiedad de esa escuela, a satisfacción de la MCC. Antes del Desembolso de Financiamiento del Programa para escuelas en virtud de la Implementación de la Sub-Actividad del Modelo de Escuela Inclusivo de Tiempo Completo, el Ministerio de Educación ("MINED") del Gobierno habrá desarrollado un plan ejecutable con un cronograma de hitos, satisfactorio para la MCC, para resolver la titulación de tierras para esas escuelas".

3. Que para los efectos de darle cumplimiento a la condición precedente que establece la obligación del MINED de adoptar un plan de Operación y Mantenimiento, para los inmuebles a ser intervenidos por FOMILENIO II, es necesario que dichos inmuebles estén inscritos a favor de MINED.
4. Que la Gerencia de Capital Humano de FOMILENIO II está realizando verificación de 160 inmuebles en que están ubicados los Centros Educativos que son parte de los SI-EITP, que según MINED se encuentran inscritos, y que como resultado de esta verificación podrían incorporarse a la Etapa de Legalización de los Centros Educativos que no estén legalizados.
5. Que de conformidad a la Condición Precedente, es necesario para el cumplimiento de la misma, iniciar **"Etapa de Legalización"** de los inmuebles en que están ubicados los Centros Educativos.

POR TANTO, en consideración de lo anterior, y por mutuo acuerdo, las Partes han acordado lo siguiente: a) adicionar el presupuesto aprobado para la Etapa de Legalización en el **Anexo V "Gastos Permitidos, Presupuesto Aprobado"**; y b) adicionar un **Anexo VI "Etapa de Legalización"**, de acuerdo al detalle siguiente:

- a) **Adicionar al Anexo V "Gastos Permitidos, Presupuesto Aprobado" el siguiente texto:**

"Cada uno de los Centros Educativos se depurará mediante la conformación de un expediente completo que tendrá un costo de conformidad a lo establecido en el

*apéndice I del Anexo VI “Etapa de Legalización” numeral 1 “Tipología, Cronograma y Costos por Procesos. Se reconocerán los costos correspondientes a los expedientes recibidos a satisfacción de conformidad a la forma de pago establecida en el apéndice relacionado en este párrafo y hasta un monto total de **DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$270,800.00 mas un incremento del diez por ciento sobre el monto de este anexo de VEINTISIETE MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$27,080.00), en concepto de imprevistos a consecuencia** de la posibilidad de incorporación de otro Centro Educativo que no esté en el listado del Apéndice II de este Anexo, pero que si pertenezca a los 344 Centros Educativos que conforman los 45 SI-EITP o a modificaciones en los procesos autorizadas por FOMILENIO II y MINED; después que FOMILENIO II haya terminado el proceso de verificación de los Centros Educativos que se encuentran sin problema de legalización, sumando un total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$297,880.00).***

b) **Adicionar un Anexo VI “Etapa de Legalización”, de la siguiente forma:**

ANEXO VI

ETAPA DE LEGALIZACION

“La Etapa de Legalización” consiste en la intervención del ILP para realizar todos los trámites, diligencias, procesos y procedimientos, pertinentes y conducentes, legales y técnicos en su caso, para que el inmueble en el que está ubicado el Centro Educativo esté inscrito a favor del Estado de El Salvador para servicios del Ministerio de Educación o en su caso se constituya un derecho real de Comodato a favor del mismo.

Por la naturaleza de **“La Etapa de Legalización”**, se han dividido los procesos en diversas soluciones legales, atendiendo al tiempo más corto y el menor costo; todo lo anterior con la recomendación de FOMILENIO II y MINED en la Etapa de Diagnóstico.

1. Tipología, Cronograma y Costos por Procesos:

Los procesos de legalización ¹de Centros Educativos se dividen en dos grandes rubros, esta división obedece a la necesidad trasladada por FOMILENIO II al ILP en la Etapa de Diagnóstico para la realización de procesos de forma expedita, rápida y a bajo costo;

Los rubros son:

- a) Centros Educativos ubicados en Inmuebles a legalizar dentro del marco de la Legislación Común (Administrativo y Judicial), entendiendo esta como la Legislación Civil salvadoreña;
- b) Centros Educativos ubicados en Inmuebles a legalizar dentro del marco de la “Ley Especial Transitoria para la Legalización del Dominio de Inmuebles a favor del Estado en el Ramo de Educación” (Administrativo y Judicial).

¹ Apéndice I

2. Responsabilidades de La Entidad Ejecutora para la Etapa de Legalización

La responsabilidad principal de la Entidad Ejecutora es entregar a MINED el testimonio del instrumento inscrito y a FOMILENIO II fotocopia certificada por notario de los 180 documentos inscritos a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación o con el derecho real de Comodato constituido a favor del mismo cuando sea el caso de conformidad a lo establecido en el plan de trabajo y el cronograma de cada caso.

I. Universo a trabajar

Legalización de 180 Centros Educativos ²ubicados en 34 municipios, correspondientes a 8 departamentos del país: Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, Usulután, San Miguel y La Unión, pudiendo ser incrementado después del resultado de la verificación de los 160 centros educativos que está realizando la Gerencia de Capital Humano de FOMILENIO II.

La Gerencia de Capital Humano de FOMILENIO II, se encuentra realizando una verificación de los 160 inmuebles en que están ubicados los Centros Educativos que son parte de los SI-EITP, que según MINED se encuentran inscritos, como resultado de esta verificación se incorporan a la Etapa de Legalización los Centros Educativos que no estén legalizados

La incorporación de estos nuevos inmuebles en los que están ubicados Centros Educativos para legalización, adicionales a los incluidos en el listado del Apéndice II de este Anexo VI se realizará mediante una comunicación por escrito de FOMILENIO II, con visto bueno de MINED a la Entidad Ejecutora, en la que se especificará el proceso a seguir, el tiempo y el costo, de conformidad a la tipología, tiempos y cosas establecidos en el Apéndice I del Anexo VI de este Acuerdo.

² Apéndice II

II. Alcances y Productos

Alcance: Entregar a MINED el testimonio del instrumento inscrito y a FOMILENIO II fotocopia certificada por notario de los 180 documentos inscritos a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación con el derecho real de Comodato constituido a favor del mismo cuando sea el caso, haciendo en lo posible la gestión de que la Constitución del Comodato sea la excepción y no la regla, todo de conformidad a los procedimientos, costos y tiempos establecidos en el apéndice I, de este anexo.

Producto:

- ✓ Un informe de avance mensual que contenga el estado legal actual de cada proceso en el inmueble citando su matrícula, área catastral, área registral, ubicación, naturaleza y titularidad del inmueble, estableciendo en esta última el derecho real sobre el inmueble del titular así como también cargas o afectaciones que tenga el mismo.
- ✓ Para efectos de los pagos por avance por etapa, se atiende a lo establecido en el Apéndice I **Tipología, Cronograma y Costos Por Procesos.**
- ✓ Un expediente original que contendrá el documento debidamente inscrito a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación con el derecho real de Comodato constituido a favor del mismo también debidamente inscrito, uno en copia en papel y una copia electrónica en USB contra entrega de producto para pago de cada uno de los Inmuebles en los que están ubicados los Centros Educativos. Los expedientes terminados serán entregados para la revisión y aceptación por parte FOMILENIO II con el visto bueno del MINED.

III. Metodología

Aspectos Técnicos:

Para la elaboración y conformación de los expedientes, la Entidad Ejecutora realizará la Etapa de Legalización de conformidad a los tiempos establecidos para cada proceso de conformidad al cuerpo normativo que la regule, y las fases de estos, presentando a FOMILENIO II para aprobación un plan de trabajo que contenga un desglose de actividades relevantes y un cronograma de la “**Etapa de Legalización**” para cada inmueble en que este ubicado el Centro Educativo.

IV. Obligaciones de las partes dentro de los Procesos:

Además de las obligaciones establecidas en el Anexo II, pertinentes con la “Etapa de Legalización”, la Entidad Ejecutora se obliga a lo siguiente:

- Elaborar y presentar para aprobación el cronograma inicial, plan de trabajo y la estrategia de ejecución de actividades para cada Centro Educativo conforme a la priorización de legalización de los procesos que deberá entregar FOMILENIO II y MINED en un plazo no mayor a quince días calendarios posteriores a la fecha de la orden de inicio, incluyendo organigrama funcional de la Entidad Ejecutora para este Acuerdo.
- Coordinar con MINED y FOMILENIO II, la obtención del apoyo de los Directores de los Centros Educativos, Directores Departamentales, Fiscalía General de la Republica, Municipalidades, Centro Nacional de Registros, y cualquier otra Institución Pública o Privada, dentro de sus atribuciones, para la legalización de los inmuebles en que están ubicados los centros educativos.
- Se coordinará con FOMILENIO II el pago de parte de MINED de los aranceles del CNR necesarios para la legalización de los inmuebles.

- Se atenderá a las indicaciones dadas por FOMILENIO II, en razón a la priorización de la legalización de ciertos inmuebles sobre otros, así como también a directrices para agilización de los procesos.
- Se efectuarán las visitas domiciliarias a los propietarios/donantes de los inmuebles, en cualquier lugar del territorio nacional y sin limitarse en cantidad de visitas o tiempo de gestión que requieran a fin de realizar las diligencias necesarias para llevar a cabo la legalización.
- Se nombrará a un Abogado dentro de la Entidad Ejecutora para ser la contraparte de FOMILENIO II y MINED, quien tendrá las obligaciones entre otras de informar de los avances de la legalización, problemas, y atenderá al llamado a las reuniones de seguimiento que se programen para la legalización de inmuebles.
- No obstante lo establecido en la parte denominada Productos, dentro de este Anexo, la Entidad Ejecutora, tiene la obligación de presentar a FOMILENIO II y MINED un informe de avance quincenal cuyo formato proporcionado por FOMILENIO II y cuando se le requiera, los documentos que comprueben el avance del proceso de legalización, tales como pero no limitados a: planos de levantamientos, resoluciones de revisiones de planos, escritos de demandas, borradores de escrituras, resoluciones judiciales, edictos, documentos de notificación, etc.
- Informar y consultar a FOMILENIO II, sobre cualquier situación imprevista dentro del proceso de legalización de un inmueble en que este ubicado un Centro Educativo, que obligue a la toma de decisiones en razón a cambios en procesos, tiempos y costos de la ejecución del proceso y en los casos en que no se pueda llevar a cabo la legalización, la Entidad Ejecutora lo debe de justificar a FOMILENIO II, quienes deben de aprobar esa justificación contando con la opinión de MINED.

En caso de que convenga a los intereses de MINED y FOMILENIO II, FOMILENIO II podra solicitar a la Entidad Ejecutora incorporar a la Etapa de Legalización, otro Centro Educativo que no esté en el listado del Apéndice II de este Anexo, pero que si pertenezca a

los 344 Centros Escolares que conforman los 45 SI-EITP, siendo sujeto de modificación el **Anexo V “Gastos Permitidos, Presupuesto Aprobado”**

El Ministerio de Educación además de lo establecido en el Anexo IV, se obliga a:

- Asegurar el acompañamiento de los Directores de los Centros Educativos, Directores Departamentales.
- Coordinar con Instituciones Públicas o Privadas, dentro de sus atribuciones, la agilización de los procesos o trámites para la legalización de los inmuebles en que están ubicados los centros educativos.
- Facilitar oportunamente la documentación requerida para los procesos de legalización, entre ellos acreditaciones para el personal que designe la entidad ejecutora, testimonios expedido por la Sección de Notariado de la Corte Suprema de Justicia, certificaciones literales o extractadas, ubicaciones catastrales expedidas por el Centro Nacional de Registro, etc.
- Cancelar y entregar oportunamente los recibos de pago de aranceles registrales y catastrales requeridos para los procesos de legalización.
- Nombrar un Abogado responsable para ser la contraparte de FOMILENIO II y la Entidad Ejecutora quien tendrá las obligaciones entre otras, de apoyar en todo lo que se le requiera para la realización de la Etapa de la Legalización de forma eficaz y oportuna.
- El MINED además se obliga a realizar de forma oportuna y expedita los enunciados establecidos en la Ley Especial Transitoria para la Legalización de Dominio de Inmuebles a favor del Estado en el ramo de Educación.

APENDICE I

TIPOLOGÍA, CRONOGRAMA Y COSTOS POR PROCESOS.

A continuación se detalla la tipificación de cada proceso, estableciéndose la primera división en procesos sujetos a la **Ley Común** y procesos sujetos a la **Ley Transitoria**, dentro de estas grandes clasificaciones se han dividido en ambas los procesos **Administrativos** y los procesos **Judiciales**, siendo cada proceso excluyente entre sí, e individual cada Centro Educativo. Por último se establece una tabla denominada **Actos Previos a Procesos**, la cual es común a varios procesos y que se define como actos conducentes y necesarios para poder iniciar la legalización de conformidad a cada uno de los tipos establecidos.

Cada uno de los tipos establecidos ha sido dividido en etapas de conformidad a los avances dentro de los procesos, estableciéndose productos y pagos al cumplimiento de esas etapas habiendo como máximo un número de 4 pagos por cada expediente, restándose el pago por avance del valor total del proceso. Queda establecido el compromiso de la Entidad Ejecutora de realizar la Etapa de Legalización de cada Centro Educativo en los costos y tiempos contenidos en el apéndice II, estableciendo como plazo máximo y siempre bajo revisión y aprobación de FOMILENIO II y MINED el tiempo de duración del Convenio, siendo esta la excepción y no la regla general.

Además es conveniente hacer constar que dentro de los 180 casos a legalizar no esta considerado utilizar todos los procesos tipificados en el siguiente cuadro, pero se establecen ante la posibilidad del surgimiento de la necesidad de utilizarlos.

1) LEY COMUN

a) PROCESOS ADMINISTRATIVOS							
No	No DE CENTROS EDUCATIVOS	PROCESO	ETAPAS DEL PROCESO	PORCENTAJE A PAGAR	ENTREGABLE	COSTO POR PROCESO	DIAS HABILES
1	29	TITULACION SUPLETORIA	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,800.00	120
			Obtención de Certificación de Denominación Catastral	25%	Fotocopia de certificación de denominación catastral		
			Protocolización	25%	Fotocopia de testimonio		
			Documento inscrito	25%	Testimonio inscrito		
2		TITULACION DE PREDIO URBANO	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,600.00	130
			Obtención de Certificación de Denominación Catastral	25%	Fotocopia de certificación de denominación catastral		
			Protocolización/ Certificación Municipal de Título	25%	Fotocopia de testimonio /Certificación Municipal de título		
			Documento inscrito	25%	Testimonio inscrito		
3		SUCESION POR CAUSA DE MUERTE (TESTADA/ INTESADA)	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,600.00	165
			Contestación de Corte Suprema de Justicia	25%	Fotocopia de resolución de Corte Suprema de Justicia		
			Protocolización	25%	Fotocopia de testimonio		
			Documento inscrito	25%	Testimonio inscrito		
4	46	DONACION/ COMPRAVENTA/ COMODATO	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$500.00	30
			Protocolización	25%	Fotocopia de testimonio		
			Documento inscrito	50%	Testimonio inscrito		

5	49	(SEGREGACION POR DONACION/COMPRAVE NTA/COMODATO) DE PORCION- PARTICION EXTRAJUDICIAL	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,400.00	80			
								Obtención de Revisión de Plano aprobado	25%	Fotocopia de plano aprobado por Centro Nacional de Registros
								Protocolización	25%	Fotocopia de testimonio
								Documento inscrito	25%	Testimonio inscrito
6	1	REUNION DE INMUEBLES	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$500.00	25			
								Protocolización	25%	Fotocopia de testimonio
								Documento inscrito	50%	Testimonio inscrito
								Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo
7		REMEDIACION DE INMUEBLES	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,600.00	90			
								Obtención de Revisión de Plano aprobado	25%	Fotocopia de plano aprobado por Centro Nacional de Registros
								Protocolización	25%	Fotocopia de testimonio
								Documento inscrito	25%	Testimonio inscrito
8		CAMBIO DE TITULAR GOES	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,000.00	150			
								Obtención de Acuerdo Ministerial	25%	Fotocopia de Acuerdo Ministerial
								Documento inscrito	50%	Documento inscrito
								Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo

b) PROCESOS JUDICIALES

No DE CENTROS EDUCATIVOS	PROCESO	ETAPAS DEL PROCESO	Porcentaje a pagar	Entregable	COSTO POR PROCESO	DIAS HABILABLES
1	SUCESION POR CAUSA DE MUERTE (TESTADA/INTESTADA)	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,600.00	140
		Admisión de la solicitud	25%	Resolución judicial de admisión de solicitud		
		Certificación de resolución final favorable	25%	Fotocopia de certificación de resolución final favorable		
		Documento inscrito	25%	Documento inscrito		
2	PARTICION	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$2,900.00	200
		Admisión de la solicitud	25%	Resolución judicial de admisión de solicitud		
		Certificación de resolución final favorable	25%	Fotocopia de certificación de resolución final favorable		
		Documento inscrito	25%	Documento inscrito		
3	REMEDIACION DE INMUEBLES	Orden de inicio	25%	Cronograma y plan de trabajo	\$2,400.00	160
		Admisión de la solicitud	25%	Resolución judicial de admisión de solicitud		
		Certificación de resolución final favorable	25%	Fotocopia de certificación de resolución final favorable		
		Documento inscrito	25%	Documento inscrito		

II) LEY³ ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA LEGALIZACION DEL DOMINIO DE INMUEBLES A FAVOR DEL ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACION.

a) PROCESOS ADMINISTRATIVOS						
No DE CENTROS EDUCATIVOS	PROCESO	ETAPAS DEL PROCESO	Porcentaje a pagar	Entregable	COSTO POR PROCESO	DIAS HABIL ES
1	TITULACION SUPLETORIA ESPECIAL ANTE NOTARIO	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,800.00	120
		Obtención de Certificación de Denominación Catastral	25%	Fotocopia de certificación de denominación catastral		
		Protocolización	25%	Fotocopia de testimonio		
		Documento inscrito	25%	Testimonio inscrito		
2	SANEAMIENTO REGISTRAL	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$1,200.00	70
		Presentación de documento saneado a Centro Nacional de Registros	25%	Boleta de presentación		
		Documento inscrito	50%	Documento inscrito		

³ El Inicio de los procesos establecidos bajo el amparo de la Ley Transitoria, está sujeto al cumplimiento de parte de MINED de las obligaciones establecidas en dicho cuerpo normativo.

b) PROCESOS JUDICIALES							
No DE CENTROS EDUCATIVO S	PROCESO	ETAPAS DEL PROCESO	Porcenta je a pagar	Entregable	COSTO POR PROCESO	DIAS HABILE S	
1	PRESCRIPCIO N ADQUISITIVA ESPECIAL	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$2,900.00	200	
		Admisión de la demanda	25%	Resolución judicial de admisión de solicitud			
		Certificación de resolución final favorable	25%	Fotocopia de certificación de resolución final favorable			
		Documento inscrito	25%	Documento inscrito			
2	TITULACION SUPLETORIA ESPECIAL	Orden de inicio	25%	Cronograma y Plan de Trabajo	\$2,400.00	120	
		Admisión de la demanda	25%	Resolución judicial de admisión de solicitud			
		Certificación de resolución final favorable	25%	Fotocopia de certificación de resolución final favorable			
		Documento inscrito	25%	Documento inscrito			

ACTOS PREVIOS A PROCESOS⁴

N o	No DE CENTROS EDUCATI VOS	PROCESO	ETAPAS DEL PROCESO	Porcentaje a pagar	Entregable	COSTO POR PROCESO	DIAS HABILES
1	15 CANCELACION DE COMODATO/PRENDA/ HIPOTECA	Orden de inicio Protocolización de documento de cancelación Documento inscrito	25% 25% 50%	Cronograma y Plan de Trabajo Fotocopia de documento Testimonio inscrito	\$ 450.00	35	
2	CANCELACION JUDICIAL DE GRAVAMEN	Orden de inicio Certificación de resolución favorable Documento inscrito	25% 25% 50%	Cronograma y Plan de Trabajo Fotocopia de certificación de resolución favorable Documento Inscrito	\$ 1300.00	45	
3	MODIFICACION DE COMODATO	Orden de inicio Protocolización Documento inscrito	25% 25% 50%	Cronograma y Plan de Trabajo Fotocopia de testimonio Documento inscrito	\$ 500.00	30	

⁴ Los 15 casos que están dentro de este cuadro, tienen la característica de que previo a iniciar el proceso de legalización a favor del MINED se tienen que realizar otros actos.

APENDICE II

DETALLE DE CENTROS EDUCATIVOS

Este apéndice detalla el tipo de proceso para cada Centro Educativo, el monto y el tiempo total.

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
1	AHU15	86342	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS ALTUVE	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	DONACION	\$ 500.00	30	
2	AHU15	10159	CENTRO ESCOLAR CANTON LA CONCEPCION	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
3	AHU3	60048	CENTRO ESCOLAR CANTON LOS PUENTECITOS	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
4	AHU3	60050	CENTRO ESCOLAR CANTON LA PAZ	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
5	AHU3	60051	CENTRO ESCOLAR CANTON EL CARMEN	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	DONACION	\$ 500.00	30	
6	AHU7	10118	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MANGO	AHUACHAPAN	JUJUTLA	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
7	LIB1	11061	COMPLEJO EDUCATIVO JOSE SIMEON CAÑAS	LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
8	LIB1	68045	CENTRO ESCOLAR CASERIO HACIENDA SHUTIA CANTON TAQUILLO	LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
9	LIB12	11263	COMPLEJO EDUCATIVO CANTON EL ZUNZAL	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
10	LIB12	11265	CENTRO ESCOLAR CANTON SAN ALFONSO	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA/ COMPRAVENTA	\$ 950.00	70	son dos procesos
11	LIB12	11267	CENTRO ESCOLAR LIC WALTER BENEKE	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
12	LIB12	60116	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL PROGRESO CANTON SAN ALFONSO	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
13	LIB12	68160	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOTIFICACION SAN ALFONSO ⁵	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	DONACION	\$ 100.00	10	este proceso es la obtención del documento y la presentación al Centro Nacional de Registros
14	LIB12	68168	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL SALAMO	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	DESGRAVACION PARCIAL/ CANCELACION DE PRENDA/SEGREGACIO N POR DONACION	\$ 2,300.00	150	
15	LIB12	68167	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CENTRO CANTON SAN ISIDRO	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	DESGRAVACION PARCIAL/ CANCELACION DE PRENDA/SEGREGACIO N POR DONACION	\$ 2,300.00	150	
16	LIB12	68163	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL IZCANAL	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
17	LIB12	68164	CENTRO ESCOLAR CASERIO CORRAL DE PIEDRA CANTON EL PALMAR	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
18	LIB12	68165	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA LIMA CANTON EL PALMAR	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	el documento ya fue otorgado y revisado por ILP, falta
19	LIB12	68166	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL RANCHON CANTON EL ZUNZAL ⁶	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	DONACION	\$ 100.00	10	

⁵ El documento de donación de este centro educativo ya fue otorgado y revisado, solo falta la obtención del testimonio y la presentación de este al registro.

⁶ ibidem

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
20	LIB13	11279	CENTRO ESCOLAR CANTON LOMAS DE TEXICIO	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	obtenerlo y presentarlo al Centro Nacional de Registros
21	LIB13	11280	COMPLEJO EDUCATIVO PROFESOR MARDOQUE ORELLANA LONE	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
22	LIB13	11288	CENTRO ESCOLAR CANTON EL PITAL	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
23	LIB13	68182	CENTRO ESCOLAR CASERIO CANOAS CANTON MIZATA	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
24	LIB13	68186	CENTRO ESCOLAR CANTON SIHUAPILAPA CENTRO	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
25	LIB13	68206	CENTRO ESCOLAR CASERIO CACHO DE ORO	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	CANCELACION JUDICIAL DE GRAVAMEN/ SEGREGACION POR VENTA	\$ 2,700.00	140	el trámite es más complejo por existir un gravamen y no haber ubicación del acreedor
26	LIB6	11086	CENTRO ESCOLAR CANTON SANTA LUCIA ORCOYO	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
27	LIB6	11096	CENTRO ESCOLAR CANTON LA CANGREJERA	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	DONACION	\$ 500.00	30	
28	LIB6	11097	CENTRO ESCOLAR CANTON SANTA CRUZ	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
29	LIB6	11104	COMPLEJO EDUCATIVO SAN ARTURO	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
30	LIB6	86440	COOPERATIVA LOS PINOS CANTON GRANJERA	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
31	LIB8	11091	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA CANTON EL JUTE	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
32	LIB8	68074	CENTRO ESCOLAR CANTON LAS MESAS	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
33	PAZ18	11991	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL SALAMAR	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	CONSTITUCION DE COMODATO	\$ 500.00	30	
34	PAZ18	60230	CENTRO ESCOLAR BELEN VILLA PALESTINA	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	CANCELACION DE COMODATO/DONACION	\$ 1,000.00	60	dentro de este proceso hay dos etapas a realizar por lo que el tiempo y el costo varia
35	PAZ18	74027	COMPLEJO EDUCATIVO LOTIFICACION COMALAPA CANTON LA CUCHILLA COMALAPA	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
36	PAZ18	74030	CENTRO ESCOLAR LOTIFICACION SANTA CRISTINA	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
37	PAZ18	86446	CENTRO ESCOLAR LOTIFICACION MIRAFLORES III ⁷	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	DONACION	\$ 600.00	45	son 2 inmuebles
38	PAZ20	10137	INSTITUTO NACIONAL DE SAN MIGUEL TEPEZONTES	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
39	PAZ20	12002	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA DE SAN MIGUEL TEPEZONTES	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	DONACION	\$ 500.00	30	
40	PAZ20	74032	CENTRO ESCOLAR CANTON SOLEDAD LAS FLORES	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
41	PAZ24	74023	CENTRO ESCOLAR CANTON TEHUISTE ARRIBA	LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	

⁷ El monto de este proceso obedece a la proximidad de los inmuebles entre ellos, lo cual facilita el levantamiento topográfico y posteriormente poderse llevar como un solo proceso las Donaciones

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
42	PAZ27	12047	CENTRO ESCOLAR DE SUECIA	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
43	PAZ27	12048	CENTRO ESCOLAR COLONIA SANTA INES	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	DONACION	\$ 500.00	30	
44	PAZ27	12055	COMPLEJO EDUCATIVO SOLEDAD MELARA DE ARGUETA ⁸	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	DESGRAVACION PARCIAL/CANCELACION N DE PRENDA/ COMODATO	\$ 2,300.00	150	
45	PAZ27	74055	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL PITO CANTON LAS GUARUMAS	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	DONACION	\$ 500.00	30	
46	PAZ27	86242	CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA RITA	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	DESGRAVACION PARCIAL/ SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,850.00	115	
47	PAZ3	11925	CENTRO ESCOLAR COLONIA EL PEDREGAL	LA PAZ	EL ROSARIO	DONACION	\$ 500.00	30	
48	PAZ3	14877	CENTRO ESCOLAR JUAN PABLO RODRIGUEZ ALFARO ⁹	LA PAZ	EL ROSARIO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,900.00	110	son 2 inmuebles
49	PAZ33	11527	CENTRO ESCOLAR LOTIFICACION LA MAYRA	LA PAZ	ZACATECOLUC A	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
50	PAZ33	12093	CENTRO ESCOLAR LOTIFICACION LAS BRISAS	LA PAZ	ZACATECOLUC A	DONACION	\$ 500.00	30	
51	PAZ33	12104	CENTRO ESCOLAR CANTON LA LUCHA ¹⁰	LA PAZ	ZACATECOLUC A	DESGRAVACION JUDICIAL/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ TITULACION	\$ 5,100.00	335	son 2 inmuebles

⁸ En este inmueble existen dos gravámenes inscritos, una hipoteca y una prenda son dos actos previos a realizar por dicho motivo el proceso es mas largo.

⁹ El monto de este proceso obedece a la proximidad de los inmuebles entre ellos, lo cual facilita el levantamiento topográfico y posteriormente poderse llevar como un solo proceso las Segregaciones por donacion

¹⁰ En este inmueble el monto de la Titulacion Supletoria se calculo en \$900.00 por el motivo de que los levantamientos topográficos ya fueron realizados en los procesos previos

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
						SUPLETORIA			
52	PAZ33	74068	CENTRO ESCOLAR CASERIO PAREDES	LA PAZ	ZACATECOLUC A	DONACION	\$ 500.00	30	
53	PAZ4	11934	CENTRO ESCOLAR CANTON EL CHILAMATE	LA PAZ	OLOCUILTA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
54	PAZ4	11933	CENTRO ESCOLAR CASERIO VALLE NUEVO	LA PAZ	OLOCUILTA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
55	PAZ4	11938	CENTRO ESCOLAR CANTON JAYUCA	LA PAZ	OLOCUILTA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
56	PAZ4	74008	CENTRO ESCOLAR CANTON SANTA FE	LA PAZ	OLOCUILTA	DONACION	\$ 500.00	30	
57	PAZ5	10084	CENTRO ESCOLAR URBANIZACION MONTELMAR	LA PAZ	OLOCUILTA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
58	PAZ5	11937	CENTRO ESCOLAR PROFESORA MARIA EVANGELINA ALVAREZ	LA PAZ	OLOCUILTA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
59	PAZ5	11939	CENTRO ESCOLAR CANTON LA ESPERANZA	LA PAZ	OLOCUILTA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
60	PAZ5	74005	COMPLEJO EDUCATIVO CANTON JOYAS DE GIRON	LA PAZ	OLOCUILTA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
									se titulara a favor de la municipalida d quien donara después a MINED
61	PAZ5	11943	CENTRO ESCOLAR ALBERTO MASFERRER	LA PAZ	OLOCUILTA	TITULACION SUPLETORIA/DONACION	\$ 2,400.00	165	
62	UNI1	13360	CENTRO ESCOLAR HACIENDA SAN RAMON	LA UNION	CONCHAGUA	DONACION	\$ 500.00	30	
63	UNI1	13376	COMPLEJO EDUCATIVO CANTON EL TAMARINDO	LA UNION	CONCHAGUA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,000.00	150	El inmueble es propiedad del MINTRAB

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
64	UNI1	86028	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MACULIS CANTON EL JAGÜEY	LA UNION	CONCHAGUA	DONACION	\$ 500.00	30	
65	UNI11	13414	CENTRO ESCOLAR CASERIO PLAYITAS CANTON ISLA ZACATILLO	LA UNION	LA UNION	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
66	UNI11	13425	CENTRO ESCOLAR CASERIO PLAYONA CANTON ISLA ZACATILLO	LA UNION	LA UNION	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
67	UNI11	13428	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CAHUANO	LA UNION	LA UNION	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
68	UNI11	13434	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA ESTUFA ISLA ZACATILLO	LA UNION	LA UNION	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
69	UNI20	13490	CENTRO ESCOLAR CANTON SAN CARLOS	LA UNION	PASAQUINA	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
70	UNI20	13499	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL PICACHO	LA UNION	PASAQUINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
71	UNI20	86085	CENTRO ESCOLAR CANTON CERRO PELON	LA UNION	PASAQUINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 3,350.00	235	el inmueble está gravado, la prescripción será por la ley ordinaria
72	UNI20	86086	CENTRO ESCOLAR CASERIO QUEBRADA HONDA	LA UNION	PASAQUINA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 3,350.00	235	el inmueble está gravado, la prescripción será por la ley ordinaria
73	UNI20	86240	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS CARCAMOS CANTON LOS HORCONES	LA UNION	PASAQUINA	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
74	UNI27	13559	CENTRO ESCOLAR CASERIO QUEBRADA HONDA CANTON EL ALGODÓN	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
75	UNI27	13570	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS VILLATOROS	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
76	UNI27	86125	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA FABULOSA	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
77	UNI27	86127	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS PICACHOS CANTON LOS MOJONES	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
78	UNI3	13355	CENTRO ESCOLAR COLONIA SAN FRANCISCO	LA UNION	CONCHAGUA	DONACION	\$ 500.00	30	
79	UNI3	13367	CENTRO ESCOLAR CANTON MAQUIGUE	LA UNION	CONCHAGUA	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA/ SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,850.00	115	El trámite es en un inmueble propiedad del ISTA
80	UNI3	60243	CENTRO ESCOLAR CANTON LOS ANGELES	LA UNION	CONCHAGUA	DONACION	\$ 100.00	25	este proceso tiene un costo menor por solo ser necesaria la realización de un trámite en el CNR, art. 11 Ley de Creación de la Unidad del Registro Social de Inmuebles
81	UNI3	86450	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MELONAL CANTON PIEDRAS BLANCAS	LA UNION	CONCHAGUA	DONACION	\$ 500.00	30	
82	UNI5	13370	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA POZA CANTON YOLOGUAL	LA UNION	CONCHAGUA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
83	UNI5	86025	CENTRO ESCOLAR CANTON	LA UNION	CONCHAGUA	SEGREGACION POR	\$ 1,400.00	80	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
			CONCHAGUITA			DONACION			
84	UN15	13435	CENTRO ESCOLAR DUCADO DE LUXEMBURGO	LA UNION	LA UNION	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
85	UN15	13441	CENTRO ESCOLAR GREGORIO ALVAREZ NUÑEZ	LA UNION	LA UNION	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
86	MIG6	12890	INSTITUTO NACIONAL EL TRANSITO	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	DONACION	\$ 500.00	30	
87	MIG6	82056	CENTRO ESCOLAR CANTON LA PRADERA	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
88	MIG6	82057	CENTRO ESCOLAR CANTON PRIMAVERA DOS	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	DONACION	\$ 500.00	30	
89	MIG6	86301	CENTRO ESCOLAR CANTON PRADERA DOS	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
90	MIG7	12964	CENTRO ESCOLAR CANTON CANDELARIA	SAN MIGUEL	SAN JORGE	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
91	MIG8	12968	CENTRO ESCOLAR CANTON LA MORITA	SAN MIGUEL	SAN JORGE	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
92	SALV2	11457	CENTRO ESCOLAR CANTON SANTA LUCIA LOS PALONES	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
93	SALV2	70047	CENTRO ESCOLAR CANTON EL CEDRO	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
94	SALV2	70048	CENTRO ESCOLAR CANTON EL GUAYABO	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	DONACION	\$ 500.00	30	
95	SALV2	70055	CENTRO ESCOLAR CANTON QUEZALAPA ¹¹	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	TITULACION SUPLETORIA	\$ 2,700	120	Son 2 inmuebles
96	SALV2	70095	CENTRO ESCOLAR CASERIO AMATITAN	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	DONACION	\$ 500.00	30	
97	SALV2	86398	CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS JOYITAS	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
98	SALV2	86399	CENTRO ESCOLAR COMUNIDAD	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	PRESCRIPCION	\$ 2,900.00	200	

¹¹ El monto de este proceso obedece a la proximidad de los inmuebles entre ellos, lo cual facilita el levantamiento topográfico y posteriormente poderse llevar como un solo proceso las Titulaciones Supletorias

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
			MONTELUZ			ADQUISITIVA			
99	SALV8	70041	CENTRO ESCOLAR CANTON AMAYON	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
100	SALV8	70043	CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS MORENAS CANTON AMAYO	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
101	SALV8	70044	CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS VICTORIAS	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
102	SALV8	11477	CENTRO ESCOLAR PALO GRANDE	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
103	SON14	10640	CENTRO ESCOLAR CANTON LOS CANALES	SONSONATE	JUAYUA	DESGRAVACION PARCIAL/ SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,850.00	115	
104	SON14	10643	CENTRO ESCOLAR DE JUAYUA	SONSONATE	JUAYUA	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
105	SON14	10647	CENTRO ESCOLAR CANTON SAN JUAN DE DIOS	SONSONATE	JUAYUA	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
106	SON15	10642	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE JUAYUA	SONSONATE	JUAYUA	REUNION DE INMUEBLES/ REMEDICION/ DONACION	\$ 2,600.00	150	en este proceso hay que sanear el inmueble del propietario previo a donar
107	SON15	10645	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA JOSE ROLANDO SALAVERIA	SONSONATE	JUAYUA	DONACION	\$ 500.00	25	
108	SON15	64051	CENTRO ESCOLAR CANTON BUENOS AIRES	SONSONATE	JUAYUA	DESGRAVACION PARCIAL/ SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,850.00	115	
109	SON15	64052	CENTRO ESCOLAR CASERIO SAN	SONSONATE	JUAYUA	SEGREGACION POR	\$ 1,400.00	80	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
			ILUSIONES, CANTÓN LA UNIÓN			DONACION			
110	SON17	10660	CENTRO ESCOLAR CANTON EL CERRITO	SONSONATE	NAHUIZALCO	DONACION	\$ 500.00	30	
111	SON17	10674	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA PARVULARIA JUAN DE DIOS SARCO	SONSONATE	NAHUIZALCO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
112	SON17	86256	CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA ISABEL LA GUACAMAYA	SONSONATE	NAHUIZALCO	DONACION	\$ 500.00	30	
113	SON17	86401	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS OLIVOS, CANTÓN EL CERRITO	SONSONATE	NAHUIZALCO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
114	SON22	64070	CENTRO ESCOLAR CANTON LOS ANIZALES	SONSONATE	SALCOATITAN	DONACION	\$ 500.00	30	
115	SON22	64071	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CARRIZAL CANTON LOS ANIZALES	SONSONATE	SALCOATITAN	DESGRAVACION PARCIAL/ SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,850.00	115	
116	SON22	64089	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MONARCA CANTON LAS PEÑAS	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,900.00	110	son 2 inmuebles
117	SON23	10688	CENTRO ESCOLAR VICTORIA TERESA MENENDEZ VIUDA DE ESCALANTE	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	DONACION	\$ 500.00	30	
118	SON23	10713	CENTRO ESCOLAR JARDINES DE SONSONATE	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
119	SON24	10698	INSTITUTO NACIONAL DE SAN JULIAN	SONSONATE	SAN JULIAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
120	SON24	60282	CENTRO ESCOLAR COLONIA EL MILAGRO CASERIO LAS MERCEDES CANTON LOS LAGARTOS	SONSONATE	SAN JULIAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
121	SON24	64074	CENTRO ESCOLAR CASERIO CASA BLANCA, CANTÓN LOS LAGARTOS	SONSONATE	SAN JULIAN	DESGRAVACION PARCIAL/ SEGREGACION POR	\$ 1,850.00	115	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
						DONACION			
122	SON24	64075	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS ANGELES CANTON LOS LAGARTOS	SONSONATE	SAN JULIAN	DESGRAVACION PARCIAL/ SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,850.00	115	
123	SON24	64076	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL SAUCE CANTON PETACAS	SONSONATE	SAN JULIAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
124	SON24	64077	CENTRO ESCOLAR CANTON PETACAS	SONSONATE	SAN JULIAN	DESGRAVACION PARCIAL/ CANCELACION DE PRENDA/ SEGREGACION POR DONACION	\$ 2,300.00	150	
125	SON24	64083	CENTRO ESCOLAR REINO DE ESPAÑA	SONSONATE	SAN JULIAN	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
126	SON27	10700	COMPLEJO EDUCATIVO EDUARDO SALAVERRIA	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
127	SON27	64087	CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA ROSA, CANTÓN EL MATAZANO	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
128	SON27	64088	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CIPRES CANTON LAS PEÑAS	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	DONACION	\$ 500.00	30	
129	SON27	86251	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS SHULL, CANTÓN CUYUAPA ARRIBA	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
130	SON29	60165	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA SABANA CANTON EL PARAISO	SONSONATE	ISHUATAN	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
131	SON29	64033	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS ENCUENTROS CANTON ACACHAPA ARRIBA	SONSONATE	ISHUATAN	DONACION	\$ 500.00	30	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
132	SON29	64126	CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LA SABANA CANTON APANCOYO ARRIBA	SONSONATE	ISHUATAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
133	USU14	80085	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL TEMPISCAL	USULUTAN	JUCUARAN	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
134	USU14	80087	CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS HUATERAS	USULUTAN	JUCUARAN	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
135	USU14	80088	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CARRIZAL	USULUTAN	JUCUARAN	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
136	USU14	80089	CENTRO ESCOLAR CASERIO GUAYCUME CANTON EL ZAPOTE JUCUARAN	USULUTAN	JUCUARAN	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
137	USU14	80180	CENTRO ESCOLAR CASERIO AGUA FRIA	USULUTAN	JUCUARAN	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
138	USU14	86199	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL ALAMBRE	USULUTAN	JUCUARAN	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
139	USU14	86506	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL BAJO CANTON EL ZAPOTE	USULUTAN	JUCUARAN	DONACION	\$ 500.00	30	
140	USU17	12615	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL COYOL	USULUTAN	JUCUARAN	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
141	USU17	12617	COMPLEJO EDUCATIVO CANTON SAMURIA	USULUTAN	JUCUARAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
142	USU17	12621	CENTRO ESCOLAR CANTON EL LLANO	USULUTAN	JUCUARAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
143	USU17	80091	CENTRO ESCOLAR CASERIO VALLE SECO	USULUTAN	JUCUARAN	DONACION	\$ 500.00	30	
144	USU17	80092	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS CONVENTOS CANTON SAMURIA	USULUTAN	JUCUARAN	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
145	USU17	86198	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL QUEBRACHO CANTON SAMURIA	USULUTAN	JUCUARAN	DONACION	\$ 500.00	30	
146	USU17	86200	CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA LUCIA	USULUTAN	JUCUARAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
147	USU20	80051	CENTRO ESCOLAR HACIENDA CHANGUANTIQUE	USULUTAN	JIQUILISCO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
148	USU20	12656	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA DE PUERTO ELTRIUNFO	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
149	USU20	12659	INSTITUTO NACIONAL DE PUERTO EL TRIUNFO	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
150	USU20	14860	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOTIFICACION EL SITIO	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
151	USU20	80112	CENTRO ESCOLAR CASERIO HACIENDA EL JOBAL CANTON EL ESPIRITU SANTO	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
152	USU20	80116	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOTIFICACION EL SITIO CANTON SANTA LUCIA	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	DONACION	\$ 500.00	30	
153	USU20	86412	CASERIO LAS PAMPAS CANTON EL SITIO	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
154	USU3	12509	CENTRO ESCOLAR EL PARAISAL	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
155	USU3	12511	INSTITUTO NACIONAL DE CONCEPCION BATRES	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	DONACION	\$ 500.00	30	
156	USU3	12513	CENTRO ESCOLAR CANTON SAN ILDEFONSO	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	\$ 2,900.00	200	
157	USU3	12518	CENTRO ESCOLAR CANTON HACIENDA NUEVA	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
158	USU3	12512	CENTRO ESCOLAR HACIENDA MONTEFRESCO	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
159	USU3	60187	CENTRO ESCOLAR CASERIO PASO HONDO CANTON LA DANTA	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
160	USU3	80036	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA PANCHAS CANTON HACIENDA NUEVA	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	DONACION	\$ 500.00	30	

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
161	USU31	12765	CENTRO ESCOLAR CANTON EL CERRITO	USULUTAN	USULUTAN	DONACION	\$ 500.00	30	
162	USU31	60309	CENTRO ESCOLAR COLONIA LA USULUTECA	USULUTAN	USULUTAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
163	USU31	80162	CENTRO ESCOLAR CANTON LA PEÑA	USULUTAN	USULUTAN	DONACION	\$ 500.00	30	
164	USU31	12767	ESCUELA PARVULARIA DE USULUTAN ¹²	USULUTAN	USULUTAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,900.00	110	son 2 inmuebles
165	USU31	12761	CENTRO ESCOLAR CANTON EL OJUSTE	USULUTAN	USULUTAN	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
166	USU33	12770	CENTRO ESCOLAR CANTON EL TRILLO	USULUTAN	USULUTAN	DONACION	\$ 500.00	30	
167	USU33	80160	CENTRO ESCOLAR LICENCIADA YESSICA YANIRA SANCHEZ CONTRERAS	USULUTAN	USULUTAN	DONACION	\$ 500.00	30	
168	USU33	12776	CENTRO ESCOLAR GREGORIO MELARA	USULUTAN	USULUTAN	DONACION	\$ 500.00	30	
169	USU34	12681	COMPLEJO EDUCATIVO DE SAN DIONISIO	USULUTAN	SAN DIONISIO	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
170	USU34	12754	CENTRO ESCOLAR JOSE ROBERTO WRIGHT	USULUTAN	USULUTAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
171	USU34	12762	CENTRO ESCOLAR PROFESORA JOSEFA PARADA DE GUANDIQUE	USULUTAN	USULUTAN	DONACION	\$ 500.00	30	
172	USU34	14847	CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS POZAS NUMERO DOS	USULUTAN	USULUTAN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	
173	USU34	60177	CENTRO ESCOLAR CASERIO CONTINENTAL CANTON OJO DE AGUA	USULUTAN	USULUTAN	SANEAMIENTO REGISTRAL	\$ 1,200.00	70	
174	USU34	80156	CENTRO ESCOLAR PROFESORA SANDRA ESPERANZA RODRIGUEZ	USULUTAN	USULUTAN	DONACION	\$ 500.00	30	

¹² El monto de este proceso obedece a la proximidad de los inmuebles entre ellos, lo cual facilita el levantamiento topográfico y posteriormente poderse llevar como un solo proceso las Segregaciones por donacion

No	CODSI (antiguo)	CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROCESO	COSTO	TIEMPO DIAS HABILES	OBSERVACIONES
			DE RODRIGUEZ						
175	USU34	80157	CENTRO ESCOLAR CASERIO SAN JAIME	USULUTAN	USULUTAN	DONACION	\$ 100.00	25	este proceso tiene un costo menor por solo ser necesaria la realización de un trámite en el CNR, art. 11 Ley de Creación de la Unidad del Registro Social de Inmuebles
176	USU4	12758	CENTRO ESCOLAR CANTON PALO GALAN	USULUTAN	EREGUAYQUIN	DONACION	\$ 500.00	30	
177	USU4	12530	CENTRO ESCOLAR CANTON EL MACULIS	USULUTAN	EREGUAYQUIN	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
178	USU4	12531	CENTRO ESCOLAR PIEDRA ANCHA	USULUTAN	EREGUAYQUIN	TITULACION SUPLETORIA	\$ 1,800.00	120	
179	USU4	13611	INSTITUTO NACIONAL DE EREGUAYQUIN	USULUTAN	EREGUAYQUIN	DONACION	\$ 500.00	30	
180	USU4	80040	CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA LUCIA CANTON LOS ENCIENTROS	USULUTAN	EREGUAYQUIN	SEGREGACION POR DONACION	\$ 1,400.00	80	

El resto de las cláusulas y condiciones del Acuerdo de Entidad Ejecutora no mencionadas en el presente documento, se mantienen sin modificación alguna y se mantienen válidas y exigibles respecto a sus obligaciones.

EN FE DE LO ANTERIOR, FOMILENIO II, la Entidad Ejecutora y el Ministerio de Educación cada una actuando por medio de su representante autorizado, han decidió ejecutar las presentes modificaciones al Acuerdo en sus nombres y entregado en San Salvador, el día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

FOMILENIO II

Por:



Nombre: Francisco Roberto Lorenzana Durán

Título: Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia y Presidente de la Junta Directiva de FOMILENIO II

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por:

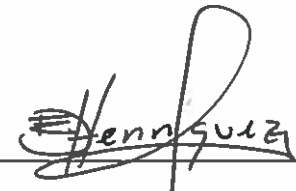


Nombre: Carlos Mauricio Canjura Linares

Título: Ministro de Educación

INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD/ ENTIDAD EJECUTORA

Por:



Nombre: David Ernesto Henríquez Canjura

Título: Director Ejecutivo

